

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Resolución de 7 de octubre de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista de Área, especialidad Cirugía Torácica, por el sistema de acceso libre.*

De conformidad con lo establecido en las bases 12 y 13 del Anexo I de la Resolución de 31 de enero de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las bases generales de las convocatorias que han de regir los procesos selectivos de concurso oposición por el sistema de acceso libre para cubrir plazas básicas vacantes de categorías y especialidades en desarrollo de las Ofertas de Empleo Público de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud aprobadas mediante el Decreto 130/2017, de 1 de agosto, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2017 de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y mediante el Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 25, de 5 de febrero), y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

#### R E S U E L V E

Primero. Nombrar personal estatutario fijo a las personas aspirantes que han superado el concurso-oposición, por el sistema de sistema de acceso libre, en la categoría de Facultativo Especialista de Área, especialidad Cirugía Torácica, que se relacionan en el anexo de esta resolución con expresión del centro de destino adjudicado. De conformidad con lo establecido en la base 12.1 del anexo de las Bases Generales, las plazas ofertadas han sido adjudicadas atendiendo a los centros de destino solicitados por las personas aspirantes que han superado el concurso-oposición y al orden determinado por la puntuación obtenida en el mismo, y conforme a lo establecido en la base 12.2 para quienes dentro del plazo fijado no han solicitado plaza, sin perjuicio de lo establecido en la base 11.2 del anexo de las Bases Generales respecto a las personas aspirantes que participan por la reserva de plazas para personas con discapacidad.

Segundo. De conformidad a lo establecido en la base 13.2 del anexo de las Bases Generales, el plazo de toma de posesión será de un mes improrrogable, contados a partir del día 20 de octubre de 2020, inclusive. Perderán los derechos derivados de su participación

en las pruebas selectivas quienes, transcurrido dicho plazo, no se hayan incorporado a su destino, salvo causa justificada así apreciada por esta Dirección General.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 7 de octubre de 2020.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

### A N E X O

#### ASPIRANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE	CUPO RESERVA	OPOS. + BAREMO DEF	COD DEST	DESTINO
BARROSO PEÑALVER, RAFAEL MANUEL	***3547**	L	138,512	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO
BAYARRI LARA, CLARA ISABEL	***6008**	L	165,099	4920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES
BLANCO OROZCO, ANA ISABEL	***8884**	L	144,244	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO
CANO GARCIA, JOSE RAMON	***5608**	L	145,007	2920	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR
CONGREGADO LOSCERTALES, MIGUEL	***5970**	L	175,055	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO
ESPINOSA JIMENEZ, DIONISIO	***3018**	L	150,786	2920	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR
FIGUEROA ALMANZAR, SANTIAGO	***0186**	L	139,935	8921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA
GIRON ARJONA, JUAN CARLOS	***6825**	L	163,168	8921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA
LOPEZ PORRAS, MARTA MARIA	***2249**	L	156,747	8921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA
LOPEZ VILLALOBOS, JOSE LUIS	***9219**	L	157,717	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO
MONGIL POCE, ROBERTO	***3722**	L	151,635	7920	HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA
MORENO CASADO, PAULA MARIA	***7470**	L	152,319	3920	HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA
MORENO MERINO, SERGIO BERNABE	***8219**	L	149,363	7920	HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA
PIEDRA FERNANDEZ, IINMACULADA	***4858**	L	160,020	4920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES
QUERO VALENZUELA, FLORENCIO	***5874**	L	168,996	4920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES
SEVILLA LOPEZ, SEBASTIAN	***3481**	L	145,976	6920	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN
TRIVIÑO RAMIREZ, ANA ISABEL	***8192**	L	142,136	8921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA